



**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO BRAND PROVINCIA SANTO
DOMINGO**

**ACTA SIMPLE APERTURA DE OFERTAS
AMPB-DAF-CD-2024-0015**

En el Municipio de Pedro Brand, Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los Doce (12) días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las Una en punto de la Tarde (1:00 PM) se han reunido en el Despacho del Alcalde Municipal del Municipio de Pedro Brand, Provincia de Santo Domingo, los Señores **Ramón Pascual Gómez**, Alcalde Municipal y la **Licda. Gregoria Pereyra**, Encargada del Depto. De Compras y Contrataciones de este Ayuntamiento de Pedro Brand, para certificar y dar fe del presente acto y los interesados en presenciarlo, con el objetivo de proceder a evaluar las ofertas técnicas, económicas para la presente compra de Adquisición de Suministro de Limpieza.

Siendo las Una en punto de la Tarde (1:00 PM) se procedió a conocer la apertura de la oferta técnica y económica de los únicos oferentes que participaron para la adquisición de Un control de Asistencia Biométrico, resultando que después de haber observado la oferta pudimos constatar que los oferentes participantes y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley 340-06 y su reglamento de aplicación, procedimos a la apertura de la propuesta del Oferente participante:

<u>Número Oferta</u>	<u>Proponentes</u>
1.01	ORBEDON E.I.R.L.
1.02	ESPARTIMP, SRL

Luego de haber ponderado las documentaciones y precios económicos de todos y cada uno de los oferentes participantes, procedimos a evaluar mediante nuestras especificaciones técnicas lo planteado por cada uno de los participantes, arribando a la conclusión siguiente:

PRIMERO: Los oferentes participantes cumplen en cuanto a la presentación de las ofertas.

SEGUNDO: Después de haber evaluado la oferta técnica y económica presentada por el oferente **ESPARTIMP, SRL**, Identificado con el **RNC No. 131-63788-4**, pudimos observar que el mismo **Cumple** con nuestras especificaciones, ya que el mismo cumple con todos y cada uno de los artículos solicitados.

TERCERO: Después de haber evaluado la oferta técnica y económica presentada por el oferente **1.01 ORBEDON E.I.R.L.**, Identificado con el **RNC No. 132-19720-8**, pudimos observar que el mismo **No Cumple** con nuestras especificaciones, debido a que no oferto todo lo solicitado para este procedimiento.

Sr. Ramón Pascual Gómez
Alcalde Municipal


Gregoria Pereyra
Licda. Gregoria Pereyra
Encargada de Compras y Contrataciones